

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-083-2023**  
**“ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el Acto de **Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **32065001-083-2023** correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO”**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:10** horas del día **28 de noviembre de 2023**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el Acto de Fallo del presente procedimiento de licitación, en las oficinas que ocupa la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **32065001-083-2023**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO”**.

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

1. El día 06 de noviembre de 2023 se publicó la convocatoria número 32065001-083-2023 en el Periódico Oficial de la Federación y conjuntamente en el Sistema Electrónico de

Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) respecto a la Licitación Pública Regional Número **32065001-083-2023**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO”**.

2. El día 10 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, en la que se hizo constar que se recibió cuestionario en tiempo y forma por parte del licitante, formulándose el acta correspondiente.

3. Con fecha de 21 de noviembre de 2023, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa, en el que fue recibida la propuesta técnica y económica del licitante: **AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.**

4. Con fecha 24 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta técnica que fue aceptada en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: **AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.** para las partidas en que participa y acto seguido se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados como propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica cumplió con los requisitos, encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se di a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.	<b>\$1, 841,262.04 M.N.</b> <b>MÁS EL 8% I.V.A. A TRASLADAR</b>

5.- El día 28 de noviembre de 2023 la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la Licitación Pública Regional Número **32065001-083-2023**, con los siguientes resultados:

## **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica presentada en la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

### **LICITANTE: AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:** reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, presentando una propuesta económica por un **importe total de \$1,841,262.04 PESOS M.N. (Un millón ochocientos cuarenta y un mil doscientos sesenta y dos pesos 04/100 Moneda Nacional)** más el **8%** de I.V.A., de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, para la **totalidad de partidas** en que participa; por lo que se determina su oferta **solvente** para la totalidad de las partidas encontrándose dentro del presupuesto asignado por la dependencia, lo que queda detallado en el cuadro económico que se anexa a la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.** para la totalidad de partidas en que participa; se determina solvente porque **CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúnen las condiciones requeridas por la convocante y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que se procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

## **ADJUDICACIÓN**

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica señalada anteriormente y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo a la **"ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO"** al licitante:

**AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.**, se adjudica contrato, por un **importe total de \$1,841,262.04 PESOS M.N. (Un millón ochocientos cuarenta y un mil doscientos sesenta y dos pesos 04/100 Moneda Nacional)** más el **8%** de I.V.A.; de conformidad con los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el "Órgano solicitante" para tal efecto.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato, para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los **veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo** en el domicilio de "La Convocante"; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación.

Así mismo, se les informa que con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberán presentar dentro de los **quince días naturales siguientes a la firma del contrato** una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato adjudicado sin incluir el I.V.A., para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los presentes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:16 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.


Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;"><b>PRESIDENTE</b></p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"</b></p>  <p><b>C. EDGAR PONCE ZUÑIGA</b> ANALISTA DE COMPRAS DE SIDURT EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SIDURT SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p>  <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p style="text-align: center;"><b>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</b></p>  <p><b>C. DANIEL ISRAEL COVARRUBIAS RAMÍREZ</b> TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SIDURT EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</b></p>  <p><b>C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ</b> ANALISTA DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Por parte del licitante:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
AUTORIDADES FRONTIERA SANDE CN	E PORRAS RABELO CO TA ENCINAS	

# ANEXOS

LA

~~A~~

C

b d

~~S~~ l



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

DEPENDENCIA:	Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.
SECCIÓN:	Dirección de Administración y Transparencia <b>006442</b>
NÚMERO DE OFICIO:	

**Asunto:** Revisión de propuestas económicas presentadas por licitantes

Mexicali, Baja California, a 27 de noviembre de 2023

**LIC. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR**  
**DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**  
**GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.**  
**PRESENTE.-**

Con relación a la propuesta económica presentada por el licitante participante en el procedimiento de Licitación Pública Número **32065001-083-2023**, para la **ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO**, por este conducto y, una vez analizada la información correspondiente a las cotizaciones presentadas para los vehículos de las Partidas No. 1 y No. 2 del paquete único, me permito comunicarle lo siguiente:

En lo que concierne al proveedor **AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.**, manifestamos que su propuesta económica cumple, en virtud que la suma de los importes de las cotizaciones presentadas por el licitante se encuentra dentro del techo presupuestal previamente autorizado por esta Dependencia, por tanto se acepta su propuesta.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**

**LIC. EDNA DALILA BUSTOS VIVAR**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE SIDURT**





SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL  
**DESPACHADO**  
27 NOV 2023  
**DESPACHADO**  
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO  
MEXICALI, BAJA CFA.

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL 32065001-083-2023**

**"ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO**

FALLO

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fernando Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013FPA9	
2	Natalya Nunez	Analista de proyectos de licitaciones	VUNN1000774K3	
3	Carlos Figueroa Aberra	Aux de secretaría OM	FIAAC691213914	Carlos Figueroa
4	Luis Angel Valenzuela Muñoz	Analista judicial OM	V1AML970729CS1	
5	Daniel Israel Contreras Domínguez	OC en SIDURT	COED9202224CA	
6	Edgar Ronce Zurriaga	Analista de Compras de SIDURT	POZE91805192V3	Edgar
7				
8				
9				
10				

SSS\*

28 DE NOVIEMBRE DE 2023

11:00 HORAS





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL 32065001-083-2023**

**"ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO**

FALLO  
 Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	ANTOMONIO FERNANDEZ SODERCI	CP. CARLOS ROSEN COATE	XFF-050800-LO2	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

SSS\* 28 DE NOVIEMBRE 2023 11:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0